



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL184/2023 "TARJETAS DE PVC" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:50 Diez horas con cincuenta minutos del día 21 de abril de 2023 dos mil veintitrés, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación LPL184/2023, denominada "TARJETAS DE PVC" "se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. Gonzalo Gutiérrez Reyes, Jefe de Compras en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones, Brenda Yesenia Espinoza Macías, en representación de la Dirección de Tianguis.

Se hace constar la presencia de los siguientes proveedores:

Table with 2 columns: Razón social and Asistente. Row 1: LATIN ID SA DE CV, EDUARDO HERNANDEZ, RAFAEL RODRIGUEZ

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente ACTO sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Se hace constar que hubo preguntas por parte del siguiente proveedor interesado.

PLACAS DE LÁMINA Y CALCOMANIAS OFICIALES, S.A. DE C.V.

Pregunta 1

Puede la convocante aclarar si es necesaria la presentación de muestras físicas de las tarjetas de PVC, o es suficiente con una ficha técnica de acuerdo con el punto I del inciso "2" de los "documentos requeridos de la propuesta técnica" (pág. 6 de las bases).

R= No se requieren muestras físicas

Handwritten signatures in blue ink, including a large signature and a smaller one with the letter 'B' above it.





En caso de que las muestras físicas sean necesarias, se solicita a la convocante nos indique si ya cuenta con el diseño que deben llevar las tarjetas de PVC y, en caso de que así sea, nos lo proporcione.

R= solo se requieren tarjetas blancas como se menciona en el anexo

Pregunta 2.

¿Cuál es la duración que deberán tener las tarjetas y la impresión de estas?

Las medidas proporcionadas, ¿Corresponden al estándar CR80?

R= La duración debe ser de 12 a 18 meses y si corresponden al estándar CR80

Pregunta 3.

¿La tarjeta solicitada requiere laminador?

R= No

LATIN ID SA DE CV

PREGUNTAS

1. CAPITULO XIII FECHA, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, INDICAN QUE LA ENTREGA DEL BIEN OBJETO DE LA PRESENTE LICITACION DEBERA INDICARSE DE ACUERDO CON LOS TIEMPOS QUE ESTABLEZCA LA DEPENDENCIA; Y SEAN COMUNICADOS POR LA MISMA AL LICITANTE ADJUDICADO; ¿DEBEMOS OFERTAR NUESTRO MEJOR TIEMPO DE ENTREGA Y/O NOS PUEDEN INDICAR QUE TIEMPO DE ENTREGA ESTA CONSIDERANDO LA DEPENDENCIA?
R=EN UN PLAZO DE 5 A 10 DIAS
2. CAPITULO XX ENTREGA DE MUESTRAS FISICAS, SE SOLICITA PARA EL CASO EN ESPECIFICO, LA PRESENTACION DE MUESTRAS FISICAS DE LOS BIENES SOLO DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 1 DE LAS BASES ¿DEBEMOS ENTREGAR COMO MUESTRA UN PAQUETE CON 100 PIEZAS DE LAS TARJETAS ORIGINALES MARCA ZEBRA QUE OFERTAMOS Y UNA CINTA ORIGINAL DE COLOR MARCA ZEBRA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS TECNICAS SOLICITADAS?
R=NO SE ESTAN SOLICITANDO MUESTRAS
3. ¿NOS PUEDEN INDICAR EN QUE MOMENTO Y EN DONDE DEBEMOS ENTREGAR LAS MUESTRAS SOLICITADAS?
R=NO SE REQUIEREN MUESTRAS



MUNICIPIO DE GUADALAJARA JALISCO LICITACIÓN PÚBLICA NÚMERO LPL184/2023 "TARJETAS DE PVC" SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última Junta de Aclaraciones, siendo las 10:55 Diez horas con cincuenta y cinco minutos del día 20 de abril del 2023 dos mil veintitrés, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Table with 2 columns: Nombre y cargo, Firma. Rows include Gonzalo Gutiérrez Reyes and Brenda Yesenia Espinoza Macías.

Table with 3 columns: Razón social, Proveedores nombre, Firma. Row includes LATIN ID SA DE CV, EDUARDO RAFAEL RODRIGUEZ HERNANDEZ.



